

## **PLAN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA FAMILIA (DSF).**

### **DECLARACIÓN**

Ese plan resulta de un servicio de informe sobre la dirección de los pueblos y naciones para la organización social mundial desde el punto de vista de la construcción de Ciudadanos Responsables. Él traza un perfil de la dirección de las naciones para la concepción y formación de la socialización del ser humano en sus relaciones en la primera infancia (de 0 a 14 años de vida de cada generación de niños) para la ciudadanía y sustentabilidad planetaria. Y es un servicio que les estoy prestando a todos los padres y madres, niños, familias, instituciones, gobiernos y naciones indistintamente, teniendo por empleador y dirigente exclusivamente la Fe en Dios que traigo en el pecho, en la misión Cristiana y de N. S. De Fátima, en la creación y en la criatura humana y terrestre. Este servicio no es institucional. No fue solicitado, pago o recomendado por ninguna organización específica en términos de derecho. Sin embargo, yo percibí y acogí esa solicitud en el plano espiritual de mi vida a través de varias experiencias con esa fe y la lectura de las grandes líneas de orientación de los pueblos, hombres, mujeres y niños, naciones y religiones del planeta sobre el amor, la paz y el curso de la globalización y unificación de las naciones.

Siendo su eje orientador la Construcción de Ciudadanos Responsables dirigidos a la sustentabilidad del planeta y de la vida humana constituye un trabajo que está por encima de los demás ejes de la organización social humana- los ejes políticos, económicos, científicos, tecnológicos, filosóficos, ambientales o religiosos – en su unidad y diversidad sin estar restringido o sometido por cualquiera de ellos específicamente. Su dirección no es producir bienes materiales de los otros ejes de la organización social mundial. Su dirección es –específicamente- esta: La fundamentación y movilización del poder social para la construcción de Ciudadanos Responsables dirigidos a la sustentabilidad del planeta y de la vida humana conforme a las requeridas por la Ley y tradiciones culturales de los pueblos y naciones. Él comparte la misión de fortalecer el sistema familiar de dirección de la formación y constitución del ciudadano y ciudadana de la Tierra; para la vida y el desarrollo de los pueblos, comunidades, sociedades, religiones, gobiernos y naciones del planeta en sinergia entre sí. Le doy las gracias a Dios por todo lo que me ha dado y confiado. Gracias Señor.

Divino Roberto Veríssimo

## PLAN DE ACCIÓN

### 1. PRESENTACIÓN

El presente plan de acción para la ESD propone como plataforma central de acción la apertura a finales de 2014/inicio de 2015 de una DESD en la familia. Entendemos que la Conferencia de cierre de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en 2014 marcará el aniversario de 69 años de las Naciones Unidas y constituye una oportunidad impar para accionar ese nuevo proceso de acción para 2015 cuando la organización cumple 70 años.

El Plan de EDS en la familia posee en su composición:

(1) Los cuatro postulados que orientaron la elaboración del Informe Faure para el Director-General de la UNESCO en 1972, sobre el desarrollo de la Educación para la civilización mundial a partir del siglo XXI:

- La existencia de una comunidad internacional que, bajo la diversidad de naciones y de culturas, de las opciones políticas y de los niveles de desarrollo, debe buscar solidaridad y la unidad de aspiraciones;
- La creencia en una democracia concebida como el derecho de que cada ser humano se realice plenamente y de participar en la edificación de su propio futuro;
- El desarrollo que debe tener por objetivo la expansión integral de las personas en toda la riqueza y la complejidad de sus expresiones y compromisos;
- La educación como formadora de la persona, cuyo advenimiento se hace más necesario en la medida en que las **coaçoões** siempre más duras separan y fragmentan a cada ser. Se trata entonces de no adquirir más conocimientos definitivos, de manera exacta, sino de preparar para elaborar a lo largo de toda la vida, un saber en constante evolución y de aprender a ser.

(2) El espíritu de la Década de la educación para Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS como un programa para:

- colocar a la educación para el desarrollo sostenible en toda la vida en el corazón de las sociedades y,
- Ayudar a las personas y naciones para construir y habitar una sociedad mundial

(3) Una propuesta de establecimiento de un marco de directrices y acciones dirigido para el enfrentamiento del mayor desafío para el siglo XXI identificado en estas dos premisas registradas en el informe Delors de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI:

- el desafío de la reconstrucción de las comunidades humanas con base en los valores históricos y culturales de los pueblos y naciones - y no sólo a los valores del mercado y la competición. La acción necesaria contra la transformación de las sociedades culturales en una sociedad masificada y económicamente condicionada identificada por Michael Sandel de la Universidad de Harvard en los EE.UU. como una sociedad de mercado - Leer: un sociedad inmobiliaria de lo mercado (cualquiera que este señor), donde los valores sociales , la vida familiar, la naturaleza, la educación, los derechos y deberes civiles pueden ser comprados y la ética, la moral y la identidad de las personas se puede reducir a un precio y la provisión de servicios financieros en relación a una empresa, institución o empresa económica con cualquier naturaleza (pública o privada, militar, religioso, científico o marketing social). Algo parecido a lo que está en la cabeza de Garrrry Becker, Premio Nobel de Economía en 1992, y el jurista norteamericano Richard Posner.

(4) Por último, dos ideas sencillas con implicaciones complejas:

- a) La idea de que la reconstrucción de las comunidades humanas; la construcción de una sociedad mundial y futuros sostenibles demanda precisamente esta dirección: La construcción de ciudadanos responsables en la primera infancia de las generaciones humanas por padres, madres, familias y comunidades de su origen o tutela **bajo la dirección de la identificación y socialización natural humana – las afiliaciones paternal / maternal, geográficas, territoriales y socio-culturales** de las generaciones humanas a lo largo de su nacimiento, **movimiento y crecimiento** Un proceso que sigue a las condiciones del ser individual y colectivo del nacimiento, vida y relación comunitaria y social-ambiental de los niños definidas por su casa y afiliaciones en el asentamientos humanos de tiempo, espacio y vida social de las generaciones. **Esta idea es compartida por todas las tradiciones culturales en el planeta, e innumerables pensadores y por la Comisión cuando, contextualizando directrices para la formación de una “sociedad educativa” mundial, ella registra en ese mismo informe que “las instancias básicas y estables de socialización como la familia y la escuela son reconvocadas a reasumir su papel nuclear en la aplicación de los fundamentos duraderos de la sociedad del futuro”;**
- b) La idea de que la construcción de ciudadanos responsables a partir del siglo XXI tiene su propia exigencia, **a saber:**

La exigencia de la familia nuclear y comunitaria del niño pasar de la concepción y parto del niño por la madre para su concepción sociológica familiar y comunitaria dentro de la dirección social para la sustentabilidad mundial compartida con el Estado por las religiones, familias y gobiernos.

Se trata precisamente de la exigencia de la socialización del niño en la primera infancia por los padres y comunidades bajo la siguiente dirección: Las directrices de conducta sobre la formación humana definida por el padre, la madre, familias y comunidades de acuerdo con su orientación global extraída de la fe e del ambiente terrestre donde vive; del Estado de Derecho, tradiciones culturales y ciencias metafísicas y éticas del saber y del conocimiento mundial que comparten. Es para ese desafío y para ese “papel nuclear” que las familias y escuelas son reconvocadas hoy en la construcción de la sociedad del futuro.

En 1971, Presidiendo la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación recién constituida, Edgar Faure ya anticipaba en su informe para la UNESCO que "toda la educación, empezando con la educación familiar, tiene la tarea de la socialización de los niños y de los adolescentes" y que la educación “ultrapasa los límites de las instituciones, de los programas y de los métodos que le impusieron a lo largo de los siglos”.

Lo que tal observación indica es que la socialización de los niños y adolescentes bajo las directrices de conducta indicada es de hecho y derecho, la base para el éxito de la educación cívica mundial para el desarrollo sostenible en ejecución bajo la dirección de la UNESCO. Es por eso mismo, la meta más avanzada para los próximos años de la ESD a partir de ahora, considerándose los postulados presentes en los principales documentos de orientación de la UNESCO (Informe Faure, Informe Jacques Delors, Declaración de Hamburgo y Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, entre otros).

Ese hecho se evidencia por la constatación presentada por Fraure en 1973 de que “por primera vez en la historia, la educación está ahora empeñada en preparar hombres para un tipo de sociedad que aún no existe” – una sociedad y ciudadano mundial terrestre - y que, completa C. Freinet, “el niño trae en si los gérmenes para el propio desarrollo y realización”.

Eso exige de la misión familiar, institucional y gubernamental de las naciones la educación existencial del niño para su formación humana como Ser Social (Ciudadano como miembro de una familia y comunidad) con competencias e identidades espirituales de la organización cultural – y no apenas la educación practicada por la enseñanza escolar y académica para su formación institucional como Ser Cívico (ciudadano como miembro del Estado) con competencias e identidades técnicas o de trabajo de la organización del Estado. Me refiero a la educación natural que se procesa bajo la dirección y

competencia real, legal y prioritaria de padres, madres, familias y comunidades humanas en la formación de sus niños sobre las relaciones de vida esenciales post-nacimiento – como:

Las relaciones de formación de movimiento, identidad, lenguaje, alimentación de vida y desarrollo primario, **pertencimiento**, respeto, compromiso, sentimientos, emociones y racionalizaciones de amor, amistad, límites, posibilidades, libertad y conflicto de los niños dentro de la vida – relaciones que ocurren en diferentes tiempos, espacios y visiones de mundo que se mezclan en la experiencia humana propia del ser y del vivir del niño con padres, personas, comunidades, lugares, animales, grupos sociales, enseñanza, visiones y comunicaciones de todo tipo, múltiples, variadas e imprevisibles: Relaciones seguramente no curriculares o de formación de identidad operacional o de trabajo en las instituciones del estado y sociedad – como médico, comerciante, abogado, consultor, técnico, consumidor, etc.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Como se ha registrado ya en la introducción, resumen ejecutivo y partes que identifican ese plan, sus antecedentes históricos están en la estera de todas las directrices del pasado ancestral, de la constitución de la ONU y de las directrices políticas consolidadas en el escenario internacional por la Agenda Social de las Naciones denominada de Agenda 21 Global Internacional – la Agenda social de las naciones articulada a partir de 1972 y adoptada en 1992 - y los tratados y convenciones posteriores de las grandes conferencias internacionales que la siguieron desde entonces.

Con todo, en Diciembre de 2002 D.C. las naciones reunieron -en un marco específico oficial de las naciones, el conjunto de esas directrices para la educación humana y este es nuestro antecedente histórico más próximo: La fundamentación, organización y sistematización oficial de la transformación del sistema de enseñanza de las naciones para la educación cívica mundial sobre la paz, la democracia, la disciplina de la globalización internacional, la afirmación de la dignidad y de los valores humanos y la cultura de los derechos humanos.

Ese proceso fue identificado como Educación para el Desarrollo Sostenible habiendo la ONU establecido en ese año de 2002 el periodo de 2005/2014 como la 1ª Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible – DESD - para el desarrollo de esa acción.

Escogida por la Secretaría General de la ONU para administrar e impulsar el proceso la UNESCO:

- 1) Estableció una amplia red de acción en esa dirección con las universidades, escuelas, centros de entrenamiento y de asistencia

educativa de la red de adquisición/transmisión de conocimientos oficiales formales e informales de las naciones y,

- 2) Colocó en condiciones de realización la asociación de la educación mundial con la idea y el objetivo del desarrollo sostenible como puente de equilibrio y comunicación entre las ideas de ciudadanía, ecología, economía, capitalismo y socialismo.

En ese contexto están las varias redes de educación con sus varias denominaciones de identidad y planes de acción: Educación para la Ciudadanía Mundial, Educación Ecológica; Educación para la Paz; Educación para los Derechos Humanos; y, hoy, Educación para la Economía Verde, etc.

El resultado de ese trabajo ha sido claro, grandioso y consistente y resultó hasta el presente en la incorporación e integración dentro de los sistemas de vida (capitalista, comunista, o socialista) construidos por las naciones, de los siguientes dispositivos de equilibrio para la continuidad de la vida de esas mismas naciones en el proceso de la globalización:

- a) El cambio de la economía de mercado y competición común a los dos sistemas para una “economía verde” que pasa a reunir directrices de mercado, competición, ecología, derechos humanos y sociales; y,

- b) El cambio de la educación para la economía, trabajo y competición global para la educación para la ciudadanía democrática mundial y educación ecológica y de derechos y deberes humanos que, bajo el objetivo del desarrollo sostenible pasan a regular mercado, competición medio ambiente y sistemas sociales con los valores metafísicos, éticos y de cuidados con la vida exigidos y registrados por todas las escrituras culturales en la propia constitución de la Justicia y Derecho de las naciones.

Ahora en 2012, hace dos años del cierre de esa primera DESD resta el trabajo más profundo de consolidación de esos resultados para el inicio de la construcción de la sociedad y futuro sostenible proyectada como su meta final.

Es aquí que entra la contribución del plan. Él se destina precisamente para el avance de las naciones en la dirección de la consolidación de esos resultados.

## **BASE DE ACCIÓN**

Son esos los objetivos estratégicos que obedecen las recomendaciones de acción de ese plan:

Para gobierno y líderes:

Vencer, en los próximos 10 años (período de 2015/2025), las tareas de estructuración de los mecanismos de orientación y de la promoción de la

construcción/formación social de los niños de entre 0 y 14 años de edad unidas sobre su sustentabilidad y diversidad de vida de una forma AMOROSA e LIBRE; esto es, de forma no criminal, no violenta, incorrupta, democrática, solidaria y justa, visto que, según las directrices de la ONU, “es de responsabilidad del gobierno crear, mantener y estimular un contexto en que instituciones gubernamentales, sociedad civil y sector privado puedan desempeñar mejor su papel en la prevención al crimen” .

Más específicamente, reunir el cuerpo cultural global de metafísica, ética y dirección de la conducta para las relaciones humanas capaz de estructurar, orientar y auxiliar a la población mundial para construir un ambiente social en el cuadro de la vivencia y relación colectiva de la infancia de sus niños que garantice para ellas:

- 3) El libre ejercicio de la palabra y de la expresión en un clima de respeto y aceptación que les habilite vivir, producir, integrar y defender su identidad y fuerza relativa de la familia y / o comunidad en la primera infancia (0 a 14 años) – pudiendo en ese proceso moldar su propia fuerza de espíritus (carácter y consciencia), su visión colectiva y su compromiso social para / con la comunidad mundial sobre los valores de la metafísica tradicional y moderna, ética y de entretenimiento y conducta no criminal, registrado por toda la cultura.
- 4) Poder crear las relaciones de amistad inter-generaciones capaces de ofrecerle seguridad social, condiciones de libertad y enfrentamiento de los miedos, solidaridad frente a las necesidades especiales y libertad de expresión e iniciativa propia sobre sus valores y la Justicia.

Para la población mundial – específicamente, padres, madres, tutores, profesores y empresas envueltas en el área de acogida del nacimiento y desarrollo de los niños de entre 0 a 14 años en el mundo como ciudadanos del Estado Democrático de Derecho y Justicia Social:

Criar a los hijos de la Tierra frágiles y / o fuertes - sin padres o con los padres; con deficiencia y sin deficiencia; con inteligencia alta o baja, dentro o fuera de sus países de origen o de la Tierra - de cualquier origen y nación como actores de la construcción de la identidad humana terrestre, individual y colectiva, en sus libres relaciones y como ciudadanos responsables, éticos y justos. Sin esa acción las naciones estarán delante de una situación demográfica mundial insana, perversa y de inseguridad total viviendo bajo un estado policial, militar y de competición, guerra o violencia permanente.

Al respecto encontramos en el Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo 21, de 1996, la siguiente

declaración: “Uno de los principales papeles reservados a la educación consiste, antes de todo, en dotar a la humanidad de la capacidad de dominar su propio desarrollo. Ella debe de hecho, hacer con que cada uno tome su destino en las manos y contribuya para el progreso de la sociedad en que vive, basando el desarrollo en la participación responsable de los individuos y las comunidades”.

Cumplir esos dos objetivos estratégicos significa para dirigentes y población de la Tierra orientar y promover el desarrollo de la instrumentación por las naciones de la construcción de ciudadanos con identidad, ética, moral y fuerza de elo social capaz de ofrecerles y garantizar lo siguiente:

- a) Condiciones de resistencia contra el encanto/fuerza de economías e imperios dominantes y en competición en el planeta y fuera del planeta e,
- b) Dignidad para defender sus bienes personales y comunes en cualquier situación de presión, conflicto y demanda de impactos ambientales y de salud y vida que puedan sufrir.

En último análisis significa:

- a) Fortalecer familias, generaciones e instituciones para construir ciudadanos responsables, una sociedad internacional planetaria, unidad cultural y futuro mundial sostenible;
- b) Colocar en la agenda de vida de la población la prevención de la salud en el mundo bajo la responsabilidad de la dirección de la familia y de las actuales y próximas generaciones en sus relaciones de formación y desarrollo propio de la identidad, pertenencia y socialización geográfica y comunitaria del niño;
- c) Promover dentro del proceso de socialización de los niños en la primera infancia, la modificación positiva de los patrones actuales de marginalidad o criminalidad, de explotación económica de la pobreza, enfermedad y dependencia financiera de los pueblos y naciones, de destrucción de los **habitats**, de la biodiversidad, de los servicios ecológicos, de emisión de gases de efecto invernadero y así por delante.

En ese contexto, la principal exigencia histórica es de que los países, estados y municipios incorporen en sus relaciones con la población y salud la reorientación de la educación existencial global del ser humano (natural, religiosa, filosófica y científica) para esta tarea específica:

La tarea de identificación, expresión, reproducción, fortalecimiento, promoción y gestión de los valores sociales y rituales del Estado de Derecho y de las tradiciones familiares y culturales de su constitución que conduzcan a las



relaciones humanas para la paz y la sustentabilidad de la unidad cultural mundial y del bienestar de la vida.

Desde nuestro punto de vista, es la realización de esa tarea la que determinará la agenda de cómo irá las Naciones Unidas, en sus 70 años, a partir de 2015, actuar objetivamente para focalizar la relación entre Estados soberanos e iguales y fuerzas/poderes religiosos internacionales en la dirección de la ejecución de planes o proyectos de relaciones sociales de sus poblaciones familiares y comunitarias dirigidos para la realización de la paz y unidad cultural mundial.

Y concluimos que para la ejecución de esa tarea esas metas presentadas son, de hecho, la mayor exigencia del Estado Social y de Derecho actual para la composición multicultural de la infraestructura de la consciencia y del comprometimiento del ser humano con al existencia de todos, exigida para que se alcance la gestión de la sustentabilidad en todos los sectores de la vida metropolitana o del interior de los territorios y naciones del planeta, en todas las alternativas de desarrollo económico y social.

Acogemos con eso el hecho de que la paz entre los pueblos y naciones y la indisociable unidad cultural mundial para esa paz es la única infraestructura posible para la construcción de la sociedad y futuro sostenible: **El objetivo último de las Naciones Unidas y la Cumbre de los Pueblos**. Y asumimos en la íntegra la comprensión del parecer democrático sobre la paz presentado por la UNESCO en el preámbulo de su constitución de que "una paz basada exclusivamente en los arreglos políticos y económicos de los gobiernos no sería una paz que pudiese garantizar el apoyo unánime, duradero y sincero de los pueblos del mundo, y que la paz debe ser fundada, para no fallar, en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad..." o aun, "que la difusión de la variedad de cultura y de la educación de la humanidad para al justicia, la libertad y la paz son indispensables para la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones deben cumplir en espíritu de asistencia mutua y cooperación".

## **PERIODO**

El plan está concebido para incorporar de forma permanente, como la propia ESD, el proceso de construcción, gestión y desarrollo de la unidad cultural terrestre por la población, gobiernos y religiones del planeta. Su implementación se dará con programas y tránsito de programas diferentes y complementares entre sí no continuo del movimiento de vida y desarrollo de las múltiples generaciones, comunidades y sociedades humanas de la Tierra en este milenio y en los próximos. Estados, religiones, familias y comunidades, padres y madres deberán permitir su difusión dentro de la vida de los diferentes

dominios poblacionales y culturales de la Tierra ejercidos por cada uno, siendo que cada uno quedará con esa responsabilidad específica:

Reflexionar, desdoblar, integrar, corregir y desarrollar los rumbos de esas directrices dentro de sus propias disciplinas relativas a la formación de la identidad de dirección, de organización, cuidado y desarrollo de la vida de sus generaciones y relaciones humanas y sociales.

## **DISPOSICIONES ESTRATÉGICAS**

Teniendo en vista sus objetivos estratégicos;

Y, considerando la constatación por las naciones, registrada en la Agenda Habitat de las Naciones Unidas, de que “la familia es la unidad básica de la sociedad y como tal debe ser reforzada”; que “los derechos, capacidades y responsabilidades de los miembros de la familia deben ser respetados”; que “el Planeamiento de los asentamientos humanos debe llevar en cuenta el papel constructivo de la familia en la concepción, desarrollo y gestión de tales asentamientos”...

Este plan recomienda para la ONU/UNESCO, socios y tradiciones culturales religiosas, terminar la DEDS en 2014 con el lanzamiento de una DEDS en la Familia para 2015 fundamentada en la siguiente dirección estratégica:

**Reintegrar el principio y uso de la educación existencial, la formación humana por el padre, la madre o la familia, comunidades y sociedades en relación como el vector de base para traer a la vida de los niños en la primera infancia (0 a 14 años) la comunión de valores, identidades, actitudes y estilos de vida y relación sociales indispensables para garantizar la unidad cultural mundial y un futuro sostenible de la Tierra y para la evolución de las sociedades justas en el Planeta.**

Para la organización y sistematización de la reflexión, debate y desarrollo de la implementación de esa dirección social global el presente plan de acción presenta las siguientes recomendaciones para las religiones, pueblos y naciones:

a) Crear un instrumento colectivo global de movilización y orientación de la energía espiritual de los pueblos y sociedades capaz de proveer y promover sus capacidades y potencialidades específicas de formación humana y social de las actuales y próximas generaciones de las naciones para a paz, ciudadanía democrática planetaria y desarrollo sostenible: Una convención del cuadro (Convención cuadro) de metafísica y ética global de la humanidad dirigido a la formación humana para la Paz y el Desarrollo Sostenible.

b) Crear una plataforma de sensibilización, movilización y promoción del compromiso espiritual (ético, moral y de conducta) de padres, madres, familias, tutores, genetistas, profesores y niños sobre la formación de las generaciones para el DS a fin de potenciar la Educación Cívica sobre el Desarrollo Sostenible dirigida por la UNESCO.

c) Organizar, promover y sistematizar el contacto permanente y transitorio de las generaciones en la infancia sobre el curso del desarrollo sostenible a través de dos mecanismos de base: La socialización pública de los niños de entre 0 y 14 años en los espacios de las conferencias de gobierno, sociedad civil organizada y población y la construcción y promoción de un patrimonio cultural colectivo de las generaciones en esa franja de edad – agendas, declaraciones, libros, festivales, etc - como base de su historia y desarrollo dentro de ese proceso.

Esa acción garantizará con seguridad el éxito del cierre de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en 2014 y el equipamiento y fortalecimiento de la ONU/UNESCO y socios para:

- a. Una relación directa con la población del planeta y,
- b. El avance de las naciones en el sentido del establecimiento de una unidad cultural mundial suficientemente fuerte para garantizar la paz, seguridad y fuerza común en el planeta para su sustentabilidad y gobernabilidad global.

Acreditamos que la ESD no puede jamás ignorar o prescindir de esa directriz, teniendo en vista que la Comisión concluyó en su informe que “el progreso económico y técnico perderá su verdadero sentido si los esfuerzos a favor del desarrollo no tuvieran como elementos y objetivos centrales las dimensiones humanistas y culturales” y el desarrollo no se “centrara en el ser humano, finalidad última de la educación y de la cultura!”.

Dentro de las condiciones contemporáneas de globalización e intenso proceso de integración social de las naciones, la ejecución de esas metas representa una gran contribución para la consolidación de los pactos e instrumentos socio-religiosos y comunitarios necesarios para el establecimiento de una unidad cultural mundial que ya se encuentran en construcción y fortalecimiento dentro de múltiples eventos y convenciones culturales en desarrollo desde 1972 - tales como las conferencias y declaraciones interreligiosas organizadas por el Papa Juan Paulo II y otros actores en las diferentes escalas de la organización social de la fe; las conferencias y convenciones cuadro de las Naciones Unidas, conferencias de niños y jóvenes; festivales culturales de los niños en la franja de edad de 06 a 14 años; pactos sociales libres sobre la formación de los niños por padres, madres y

responsables unidos en redes de comunicación y cooperación sobre sus valores y directrices culturales, etc.

Falta apenas articulación, seguimiento y, por encima de todo, apoyo político, religioso y educacional para la organización, sistematización, fortalecimiento, promoción y avance de esa construcción. Nosotros defendemos delante de ustedes que, ante los múltiples desafíos actuales y futuros presentados a la continuidad de la vida, este es el triunfo indispensable a la humanidad para la realización de la sustentabilidad, seguridad y paz mundial. Es el requisito previo para la construcción de "ciudadanos responsables" y "Sociedades Sostenibles" en el tercer milenio.

## **DIRECTRICES PARA LA ACCIÓN**

En una amplia y repetida evaluación de 40 años sobre convenciones, tratados, libros sagrados de la humanidad, pronunciamientos y declaraciones conjuntas de líderes religiosos, científicos e intelectuales del planeta presentadas por conferencias y simposios realizados en todas las naciones, definimos como directrices para esa dirección y acciones:

1. Reunir, organizar y sistematizar directrices de procedimientos sobre formación y educación humana a partir de 2013 con el objetivo específico de la promoción, propagación y organización de la socialización de los niños en la primera infancia sobre los valores sociales del Estado de Derecho y tradiciones culturales que definirán la sustentabilidad global en el planeta.

2. Dentro del contexto de esas directrices de procedimientos reunidos, inscribir la Educación para el Desarrollo Sustentable en el dominio de la concepción sociológica de los niños en el planeta de entre cero y 14 años de edad por cada padre, madre, familia y comunidad – precisamente: Promover la DESD en la familia como una acción de formación y asociación de las generaciones humanas en la red social global con las condiciones de ciudadanía (responsabilidad, dignidad y solidaridad humanas) necesarias para la sustentabilidad de la educación cívica, construcción y desarrollo de la sociedad y futuro sustentable.

La principal estrategia de acción para la realización de esa tarea es avanzar en la construcción de instrumentos, organismos, eventos y arreglos de vivencias, específicos para la orientación, promoción y gestión de los eslabones o redes de acción de las personas que las potencialicen y apoyen en la ejecución de ese papel:

La socialización de sus hijos en la primera infancia bajo las directrices de conducta del Estado de Derecho, tradiciones culturales y ciencias metafísicas y éticas del saber y del conocimiento mundial que les garantizan de hecho, "transmitir y construir con las (actuales y) futuras generaciones valores,

tradiciones e instituciones que apoyen, a largo plazo, la prosperidad de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra”.

Dentro de esa perspectiva este plan recomienda algunas prioridades de acción al ECOSOC:

- 1) Solicitar para la ONU/UNESCO convocar una comisión internacional encargada de trazar el esbozo de una agenda/testamento guía de metafísica y ética interreligiosa, inter-científica y inter-filosófica del Estado de Derecho fundamentada en el siguiente eje: Las directrices de la formación humana registradas por todas las tradiciones religiosas, filosóficas, populares y científicas de los pueblos y naciones, que puedan obtener ratificación, sostenimiento y promoción de todas las religiones, creencias y gobiernos de los diferentes territorios de la Tierra.
- 2) Solicitar a la ONU/UNESCO promover y/o integrar en el ámbito de la ESD conferencias fundamentadas sobre ese esbozo de Agenda/testamento destinadas al establecimiento del pacto final entre Estado, Religión y Población en la dirección de la construcción de ciudadanos responsables en la construcción de la sociedad y futuros sustentables de este y de los próximos milenios.
- 3) Solicitar la ONU y sistematizar su contribución para el avance de la **formación de la identidad colectiva para la infancia ciudadana de la Tierra promoviendo, integrando y componiendo con la UNEP, ONGs, Movimientos familiares y sociales de la población y gobiernos:**
  - a) Las iniciativas de construcción y promoción de movimientos socioculturales de los niños en el mundo por conferencias, simposios, encuentros y formación de redes de comunicación de los niños en el campo y en internet y,
  - b) La construcción y promoción del patrimonio cultural colectivo de esos niños compuesto de sus declaraciones, muestras y presentaciones culturales en el planeta.

Esa acción es fundamental si el deseo de las naciones fuese revertir el actual cuadro de disgregación social, violencia perversidad en el mundo, según apuntan investigadores, sociólogos y observadores diversos de la globalización. Porque ese cuadro de disgregación se coloca, precisamente bajo referencias dinámicas de una sociedad en transformación, en los movimientos sociales, en las familias o en los medios de comunicación entre la sociedad y la infancia.

## **PLAN DE ACCIÓN**

Para la acción trazamos y ofrecemos la siguiente sugerencia de programa para la ONU/UNESCO, Cúpulas de los Pueblos, Cúpulas Religiosas y socios y a quien le interese pueda:

### **Para la Comisión Internacional:**

Promover la reunión, unión y organización del conjunto de directrices sobre la formación humana, registrado por convenciones, tratados o declaraciones del Estado de Derecho y libros sagrados de la humanidad en una Agenda Metafísica Común que todas las divisiones humanas puedan integrar, compartir y promover en sus tradiciones, propiedades, relaciones y producciones culturales.

### **Para la Secretaría General de las Naciones Unidas:**

a. Adoptar el informe de la comisión como base para la definición de la Agenda Agenda/testamento metafísico global de formación humana del Estado de Derecho Internacional y promover su adopción y propagación social junto con las religiones, filosofías e instituciones de la educación cívica mundial;

b. Iniciar una campaña para el establecimiento de la alianza familiar múltiple (interreligiosa, intergubernamental y inter-poblacional) de inversión en la vida social de los niños sobre los valores culturales de la Agenda involucrando todas las esferas de acción sobre la formación social de los niños – Padres, madres, familias, comunidades, medios de comunicación, cine, teatro, música, entretenimiento (**brinquedotecas**).

### **Para el HABITAT y la UNESCO:**

Garantizar y atender la participación de niños de 06 a 14 años en la Conferencia de Cierre de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en 2014, en un evento que estamos llamando de Planeta niño – un evento que pueda ofrecer para las naciones, el debate y la confrontación de niños con adultos, a partir de una edad precoz, sobre la cuestión básica de su visión, interés y desempeño en el plan de la cultura y cuestiones ambientales.

## **PROPUESTAS DE ACCIÓN**

Este Plan propone esencialmente un guión de acción de gran efecto multiplicador sobre la sustentabilidad del planeta fundamentado con esa dirección global en la línea de principios ya establecida por Faure, Delors y Morim para la UNESCO:

## 1. EN EL ÁMBITO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS NIÑOS

- La realización en las próximas conferencias de las Naciones Unidas y de los pueblos de un espacio de discusión, presentación, celebración, promoción, integración, fortalecimiento y desenvolvimiento común de las diferentes culturas en relación al mundo por niños de entre 06 a 14 años donde se pueda establecer :
  - 1) El aprender a ser del niño – el ejercicio de su capacidad de identificación, apropiación y formación de identidad y originalidad, con el nacimiento y la constitución de su vida familiar y social;
  - 2) El aprender a vivir del niño – el ejercicio de su capacidad de ejercer la pose de su integración en la comunidad y a su realización social;
  - 3) El aprender a integrar y cumplir las obligaciones del niño – el ejercicio de su capacidad de identificar y reivindicar la responsabilidad de tarea con los padres, familia y comunidad.
  - 4) El aprender a tener opciones y respetarlas – el ejercicio de las relaciones humanas directas con fuerzas, poderes y posibilidades en su vida social en términos libres, global, democrático, responsable y saludable.
  - 5) La captación, registro y promoción de la visión, propuesta y compromiso de los niños de esa franja de edad sobre sus tradiciones culturales de origen y relación, vivienda, habitación y medioambiente.
  - 6) El equipamiento, la unión y el entrenamiento de las experiencias, capacidades y habilidades de la población infantil participante para transmitir, reunir, defender y realizar su identidad e cultura común en relaciones sociales directas y autónomas.
  - 7) La participación de hecho de los niños en la construcción y promoción de los pactos y relaciones sociales de pensamiento, amistad y compromiso humano, necesarios para la sustentabilidad, seguridad y paz mundial de los pueblos y naciones de la Terra en el espacio y en el tiempo.

Ese espacio deberá ser organizado con los temas comunes en las/de las naciones sobre medioambiente, economía y sustentabilidad global y las áreas de movilización para la acción son las Escuelas, padres, madres, comunidades, empresas y **médias**. En todos los casos se propone envolver poblaciones (escolar y local) en la producción de los eventos de ese espacio y en la asesoría general de su organización así como en la facilitación, monitoria y

divulgación de las discusiones, presentaciones y producciones culturales de los niños en su dominio.

Esta acción puede unir diferentes agentes e iniciativas en el propósito común de la creación de ciudadanos responsables en la construcción de una sociedad y futuro sustentables. Ella garantiza, incluso, contribuir para el establecimiento de una plataforma facilitadora de la articulación de proyectos e iniciativas en esa dirección que diferentes entidades han desarrollado o desarrollarán en el cuadro de una nueva Década de la ESD pos-2014.

- Como marco definitivo de la ruta de la socialización de los niños en esa dirección proponemos a la ONU proporcionar la realización de un Festival Internacional de la Cultura del Niño (El Planeta Niño) en el programa de la Conferencia de Cierre de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en 2014 volcado para la expresión de niños de entre 06 a 14 años sobre medioambiente, medioambiente de habitación, paz y relaciones humanas.

Presento en anexo un proyecto del Festival. El evento consistiría en conciertos, espectáculos de danza, conferencias y presentaciones culturales de niños (de 6 a 14 años) para el público en general, envolviendo:

- a) La promoción internacional de cultura general de los niños en el mundo desde el punto de vista local, municipal, estadual, nacional e internacional;
- b) El diálogo libre de los niños sobre los valores sociales para el desarrollo de la sustentabilidad en el planeta;
- c) La realización de una Declaración de Niños del mundo sobre ese diálogo – La Declaración de los Niños en Japón.
- d) La conexión de la infancia y de la familia en el mundo con el ambiente más amplio de la conferencia puntuada por el debate de niños en eventos de los adultos con las autoridades y participantes.

En el proyecto del festival sometemos como base para el proceso la reflexión ye/o aprobación de una propuesta base de Agenda 21 Infantil y varias declaraciones de niños realizadas en conferencias de niños de entre 06 a 14 años en Brasil, ya presentadas oficialmente en el Senado Federal brasileño por niños participantes de varias conferencias en Brasil denominadas de Conferencias Niño Brasil en el Milenio.

Ese será su papel funcional:

Cumplir la meta de reducir la distancia y aumentar la aproximación de las generaciones - permitiendo que desenvuelvan una cultura común internacional y que las personas que pasan por el festival puedan crear y desarrollar una relación con las visiones, propuestas, compromisos, espectáculos culturales y exposiciones sociales de los niños.



Realizar en el dominio de vida de la generación y desarrollo social de los niños del mundo los siguientes objetivos de la Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las expresiones culturales:

- (a) proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales;
- (b) crear condiciones para que las culturas florezcan y interactúen libremente en beneficio mutuo;
- (c) **encorajar** el diálogo entre culturas a fin de asegurar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo a favor del respeto intercultural y de una cultura de la paz;
- (d) fomentar la interculturalidad para que se desenvuelva la interacción cultural, en el espíritu de construir puentes entre los pueblos;
- (e) promover el respeto por la diversidad de las expresiones culturales y la toma de conciencia de su valor en los planes local, nacional e internacional;

La participación de niños por muestra de cada país en el Planeta Niño es viable. Una Comisión de Articulación y Organización del Evento podrá dimensionar la cuestión de esa participación por adhesión voluntaria de Departamentos de Educación de cada País. La idea es de una sociedad con Secretarías de Educación, escuelas, Padres y Madres, profesores y autoridades de cada País interesado.

En verdad, el mundo presenta hoy varios movimientos de acción con niños que pueden ser reunidos en el Planeta Niño. Sugerimos crear esa comisión. Un articulador se encargaría de viajar por los países interesados, introducir la propuesta y constituir la Comisión de Articulación y Organización del Evento y sus pares en cada País.

¿Por qué realizar acciones de ese tipo?

- a) - Porque la construcción del ciudadano está hecha apenas en la primera infancia y, con los niños, desde temprana edad, de 0 a 14 años, involucrados en múltiples interacciones con sus familias, ambientes y comunidades para construir su amistad, sus propios intereses, identidades y empeños de vida, individuales y colectivos;
- b) Porque tenemos hoy una gran división de acción con la Juventud de entre los 15 y 29 años que depende de una socialización sólida de los niños en la franja de edad de 06 a 14 años sobre la formación del ciudadano que el Estado Democrático de Derecho proyecta a fin de que ese mismo Estado pueda obtener seguridad real sobre el ejercicio de sus objetivos con esa juventud;
- c) Porque eso es fundamental para El control de la globalización basado en las formaciones humanas – es el que hará posible la

instrumentalización de la prevención y control del riesgo y fuerza social del alto poder educacional de las empresas en el plano de la organización mundial. Hoy ellas ya están creando programas educacionales pos-**secundarios** y vocacionales propios y redes de propaganda en las escuelas y en todo tipo de medios de comunicación que tienden a alcanzar e influenciar en favor de sus objetivos el campo de la conducta de millones de niños, familias y personas en el mundo dentro de las próximas décadas. Se dice que la AT&T sola realiza más funciones de educación y formación que cualquier universidad en el mundo. Y, las empresas norteamericanas gastan aproximadamente 40 billones de dólares a cada año, aproximándose de los gastos anuales totales de todas las facultades y universidades de graduación y post-graduación, para entrenar y educar a sus funcionarios actuales; y...

- d) porque, delante de esas evidencias, las agencias de la ley, el gobierno y la sociedad necesitan pensar en un campo de acción realmente con foco en perspectivas, experiencias, puntos de vista y generación de compromisos sociales de los niños relacionados con las personas, las familias, escuelas, religiones, leyes y principios de conducta ética que el mundo defiende - Esto si los gobiernos quieren lidiar con su propia población de jóvenes, adultos y ancianos, en condiciones positivas de seguridad.

## **2. EN EL ÁMBITO DE LA ORIENTACIÓN SOCIAL GLOBAL PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS NIÑOS**

- Lanzar un modelo de Pacto Global por la Ciudadanía de los Niños sobre el desarrollo sostenible y la definición de un organismo de acompañamiento, promoción y propagación del pacto o de su desdoblamiento y evolución en las naciones dentro de las directrices propias de cada cultura.

Sometemos como base para el proceso la reflexión y/o aprobación de una propuesta base de pacto global por la ciudadanía de la infancia lanzada en el Senado Federal Brasileño en la 218ª Sesión Especial de la 2ª Sesión Legislativa Ordinaria de su 53ª Legislatura el 20 de Noviembre de 2008.

- Promover un foro sobre del pacto en el ámbito de la Conferencia de Cierre de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en 2014 preparatorio de acciones prácticas de sus subscriptores, con vistas a la búsqueda, en su región de representación:
- a) Promover eventos de identificación e integración del pensamiento social infantil (...)
- b) Apoyar la integración del público infantil en actividades de consciencia colectiva sobre la Agenda 21 Infantil y declaraciones de los niños (...)

- c) Acoger y promover manifiestos elaborados por los niños delante de la sociedad y del Estado (...)
- d) Incentivar la realización de eventos destinados a la manifestación infantil sobre sus valores y posiciones (...)
- e) Auxiliar en la organización social del niño en entidades propias y de su interés (...)
- f) Orientar sistemáticamente la inclusión de los manifiestos infantiles como objeto de políticas públicas y regulación privada (...)
- g) Sensibilizar a la sociedad para las ideas e ideales originados en la manifestación colectiva de los niños (...)

El Foro se impone para la organización de una agenda de movimientos regionales nacionales e internacionales entre los niños de entre 6 a 13 años, como base para la promoción de proyectos volcados al involucramiento de **plateias** infantiles y familiares en la construcción de la identidad colectiva de visiones, propuestas y compromisos sociales de esa franja de edad de la población mundial.

Sometemos como base para la organización del foro el siguiente panel:

### 1. Nombre del Foro:

Formación de Ciudadanos – la acción cultural y familiar.

### 2. Ejes temáticos:

- ❖ El niño y la sociedad: ¿Ciudadanos o víctimas **y malviviente?**

Construcción de una agenda ideal de acciones con los niños para la búsqueda de una identidad colectiva volcada para la cultura de la paz y del desarrollo sostenible.

- ❖ Las consecuencias del acceso irrestricto de los niños a la información y juguetes.

Evaluación sobre cómo formamos la consciencia infantil y los efectos de la información sin fronteras sobre la personalidad del nuevo ciudadano.

- ❖ La referencia de los nuevos modelos familiares

Estudios sobre la transformación de las referencias familiares y sus consecuencias sobre la forma de pensar y reaccionar del niño ante el mundo.

- ❖ La escuela en la balanza de valores

Debate sobre la capacidad de la educación formal en adaptarse constructivamente a los valores, visiones, propuestas y compromisos de la consciencia social infantil globalizada.

### 3. Organización

Subsidios para la reflexión, movilización y organización de las acciones –  
Divino Roberto Veríssimo, Presidente de la OPA/Coordinador de la CCBM.

### 4. Realización

XXX/2014 (en a Conferencia de la DESD en Japón)

Mañana – Apertura y Panel de presentación 2 paneles

Tarde – Demás paneles y deliberación final

### 5. Detalles Organizacionales

1- **Edital** de convocación

2- Requerimiento en la ONU (legalidad, presupuesto, etc)

3- Nombre de expresión y reconocimiento nacional / internacional que atraiga público, medios de comunicación que dé al foro una contribución expresiva en cuanto a su objetivo central.

4- Presentación infantil para La apertura

5- Ilustración, **enquete**, reportajes - TV Senado, Brasil; redes diversas de televisión y médios de comunicación, internet.

6- Paneles con nombres de peso para la coordinación de interventores en cada área.

7- Reunión previa con asesores y posteriormente autoridades interesadas (presentación del proyecto)

8- Invitaciones formales a autoridades y entidades

9- Involucramiento del medio académico

### RESULTADOS ESPERADOS

El principal resultado que se espera de la ejecución de ese plan será el **encorajamento** de todos los gobiernos y personas para la inclusión de espacio y medidas en su vida que conlleven a una relación positiva con los niños en sus respectivos sistemas y estrategias para:

Construir la paz y el amor en las mentes y corazones de hombres y mujeres en formación,

La integración gradual de la identidad nacional de los países en una identidad internacional y,

La organización de programas o formas de acción de la consciencia (no apenas de la enseñanza oficial, formal o informal) de los niños sobre esa identidad y el desarrollo sostenible.

Este es el momento histórico exacto para que la ONU avance en este sentido, asumiendo su papel en la construcción de la unidad cultural internacional del planeta para la Paz y el Desarrollo Sostenible.

## **CONCLUSIÓN:**

El objetivo de la **construcción de ciudadanos responsables en la construcción de una sociedad mundial y futuro sostenible en los próximos milenios**, fue aprobado por todos los dirigentes y participantes de la Cúpula de los Pueblos y de la Rio +20. Además de eso, ese objetivo está corroborado por investigaciones y varios encuentros preparatorios de esas conferencias y por diversas sugerencias como el de la .... y de autoridades como el Papa Juan Paulo II, Einstein, Edgar Morim....

Lo que destacamos en ese plan fue lo siguiente:

La misión y función de todos los responsables por esa aprobación de asumir posiciones maduras lo suficiente para la realización de ese objetivo en el escenario de la vida de la población y la salud haciendo valer la concepción del “desenvolvimiento del pueblo, para el pueblo, y por el pueblo” defendido por el PNUD.

La constatación y aplicación del hecho de que la construcción de ciudadanos responsables está en el campo del mandato de la formación del propio ser humano ciudadano, individual y colectivo constituido con la educación existencial. Una educación donde el foco está en la Fe, historia de nacimiento e identidad, observación, registro y desarrollo de la consciencia del ser humano entre 0 y 14 años en sus libres, múltiples y diversificadas relaciones con la vida, economía y el medioambiente. La educación que tiene por campo de dirección la propia vida, historia e influencia de padre, madre, familia, territorio geográfico y libres relaciones socio-comunitarias dentro de los asentamientos humanos – un campo de dirección que envuelve la población en general fuera y dentro de instituciones, territorios y servicios con todos los tipos de culturas (orientales y occidentales, germánicas, latinas o griegas, indígenas, etc.); de razas (blancas, amarillos, mestizos, etc) de personas (ricos ou pobres, educados o no, analfabetos o alfabetizados, común, especial o deficiente, héroe o bandido,) y de medios de comunicación (emocionales, sentimentales, sensuales, psicológicos y físicos; TV, Videojuegos, Internet, etc). Un campo de dirección que envuelve la orientación y ligazón espiritual de la fe, pensamiento

y compromiso de padre, madre, familia y comunidad en relación a vida y salud del ser que nace vivo y que se inicia con su acogida, identificación, alimentación y disciplina sobre habla, cuerpo, movimiento, sentidos, pensamiento, emoción, sentimiento y relación.

**Equacionar** bien esas cuestiones es lo que nos garantizará globalizar y disciplinar la globalización a través de la educación por la persona humana en su identidad, autonomía y dirección de la acción sobre los principios del derecho y de la responsabilidad humana.

Actualmente todavía sufrimos el flujo, impulso y fuerza dominantes de la globalización por la economía, mercado y competición. Nosotros necesitamos de esa educación por la persona humana para determinar el equilibrio y gestión de la globalización por la dirección del saber (experiencia de vida popular), conocimiento (disposiciones científicas, técnicas y artesanales del saber industriales o institucionales) y gobierno (autoridad y poder) en las naciones.

Por todo eso, en nombre de Dios, de la Fe en Cristo, Nuestro Señor, en la madre Tierra y en Nuestra Señora de Fátima, en el valor y en la obra de la vida, unión y creación de todas las tradiciones culturales sometemos ese trabajo a vuestra responsabilidad y fuerza de realización.

Personalmente, yo entiendo que la orquestación de la unidad cultural no será posible sin el abordaje urgente y firme de la construcción de ciudadanos responsables en la construcción de una sociedad mundial y futuro sostenible en los próximos milenios. Y, la construcción de esa unidad cultural es, de hecho, la principal tarea del Estado político, económico y religioso del planeta en ese momento histórico de la globalización de las naciones y relaciones humanas en el planeta sobre territorio, economía, mercado, competición y cultura.

Brasilia-DF, 13 de Noviembre de 2012.

Divino Roberto Veríssimo – Relator